



# Acreditación de circunstancias sujetas a baremación o tipificación

Nº IAPA 1079 MODELO 619

**● Número de MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR** ▶  (indicar número)

**● Número de hermanos/as que el curso próximo continúen escolarizados en centros solicitados** ▶ (a cumplimentar en el apartado "Elección de centros" del anverso)  
Aporto certificado de escolarización de cada hermano/a, salvo para el centro solicitado como primera opción.

**● Proximidad entre el domicilio indicado en el anverso y los centros solicitados** (marcar "X" para alegarlo, según el caso que corresponda)

Alego proximidad del domicilio **familiar**. La Consejería de Educación consultará al servicio de verificación de datos de residencia, salvo oposición de los solicitantes.

Alego proximidad del domicilio **laboral como personal de la Junta de Castilla y León o en pago delegado** de la Consejería de Educación. La Consejería de Educación lo verificará directamente y/o por medios electrónicos, salvo oposición de los solicitantes.

Alego proximidad del domicilio **laboral en situación diferente de las citadas en el supuesto anterior**. (marcar "X" a continuación según el documento acreditativo que aporte)

Aporto certificado de empresa en el que conste el domicilio en que se desarrolla el trabajo.

Aporto certificado de alta en la matrícula del impuesto de actividades económicas, alta en la Seguridad Social y en su caso fotocopia del pago de la cuota correspondiente al año en curso.

Aporto fotocopia de licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento, o comunicación previa de actividades, y en ambos casos una declaración responsable del interesado sobre su vigencia.

**● Rentas anuales per cápita de la unidad familiar** (marcar "X" para alegarlo, y después la autorización de verificación si así lo desea)

Alego renta per cápita según los tramos establecidos en el baremo.

**Solicitante 1** →  **AUTORIZO** a la Consejería de Educación a la verificación directa y/o por medios electrónicos de la última declaración del IRPF disponible.

**Solicitante 2** →  **AUTORIZO** a la Consejería de Educación a la verificación directa y/o por medios electrónicos de la última declaración del IRPF disponible.

**● Padres, madres o tutores legales trabajadores en el centro** (marcar "X" para alegarlo, según el caso que corresponda, y cumplimentar en el apartado "Elección de centros" del anverso)

Lo alego como personal **ajeno a la Consejería de Educación** → Aporto certificado de prestación de servicios.

Lo alego como personal **de la Consejería de Educación o en pago delegado**. La Consejería de Educación lo verificará directamente y/o por medios electrónicos, salvo oposición de los solicitantes.

**● Familia numerosa** (marcar "X" según su ámbito de reconocimiento)

Alego que el alumno/a forma parte de familia numerosa **NO RECONOCIDA en Castilla y León**. → Aporto copia del título vigente.

Alego que el alumno/a forma parte de familia numerosa **RECONOCIDA en Castilla y León**, con número de Título  /  /  y validez hasta --. La Consejería de Educación lo verificará directamente y/o por medios electrónicos, salvo oposición de los solicitantes.

**● Hermanos/as nacidos de parto múltiple o durante el mismo año, que solicitan plaza en el mismo centro** ▶  (marcar "X" en su caso)

**● Familia monoparental** ▶  (marcar "X" para alegarlo) → Aporto copia de resolución judicial de guardia y custodia exclusiva, reconocimiento de la condición de monoparentalidad o certificación de convivencia permanente y en exclusiva.

**● Acogimiento familiar del alumno/a** ▶  (marcar "X" para alegarlo) → Aporto copia del documento de formalización de dicho acogimiento.

**● Discapacidad del alumno/a** (marcar "X" según su ámbito de reconocimiento, y después la autorización de verificación si así lo desea)

Alego discapacidad del alumno **NO RECONOCIDA en Castilla y León**. → Aporto reconocimiento del grado de discapacidad.

Alego discapacidad del alumno **RECONOCIDA en Castilla y León**.

**AUTORIZO** a la Consejería de Educación a la verificación directa y/o por medios electrónicos de la circunstancia de discapacidad.

**● Discapacidad de hermanos/as, progenitores o tutores del alumno/a** (marcar "X" según su ámbito de reconocimiento, y después la autorización de verificación si así lo desea)

Alego discapacidad **NO RECONOCIDA en Castilla y León** de algunos miembros de la unidad familiar → Aporto certificado de discapacidad.

Alego discapacidad **RECONOCIDA en Castilla y León** de los siguientes miembros de la unidad familiar, dependientes de los solicitantes:

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NIF / NIE	Fecha de nacimiento	Parentesco
<b>1º</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> <b>▲ AUTORIZO</b> a la Consejería de Educación a la verificación directa y/o por medios electrónicos de la persona indicada arriba.					
<b>2º</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> <b>▲ AUTORIZO</b> a la Consejería de Educación a la verificación directa y/o por medios electrónicos de la persona indicada arriba.					
<b>3º</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> <b>▲ AUTORIZO</b> a la Consejería de Educación a la verificación directa y/o por medios electrónicos de la persona indicada arriba.					
<b>4º</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> <b>▲ AUTORIZO</b> a la Consejería de Educación a la verificación directa y/o por medios electrónicos de la persona indicada arriba.					

**● Víctima de violencia de género o terrorismo** ▶  (marcar "X" para alegarlo) → Aporto documentación según artículo 7 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre.

**● Certificado de calificaciones de 3ºESO (para 1º Bach.), 4ºESO (para 2º Bach.) o equiparable** → Aporto certificado académico correspondiente, expedido por su centro actual.

**● Criterio complementario de algún centro/s solicitados** (cumplimentar en el apartado "Elección de centros" del anverso) → Aporto certificado/s del centro/s de cumplir su criterio complementario.

**● Enfermedad del alumno/a** (art. 23.2.b de Orden EDU/70/2019) ▶  (marcar "X" para alegarlo) → Aporto certificado médico o informe psicopedagógico.

**● Cursar actualmente enseñanzas regladas de música o danza, o programas deportivos de alto nivel o alto rendimiento** (marcar "X" según corresponda)

Música     Danza     Programas deportivos    → Aporto certificado/s de la entidad/es en que se cursen.

## Declaraciones, autorizaciones y firmas

DECLARAN bajo su responsabilidad la veracidad de los datos recogidos en esta solicitud, y conocer y estar conformes con los aspectos recogidos en la información básica de los centros solicitados, prevista en el artículo 7 del Decreto 52/2018.

AUTORIZAN al director o titular de los centros docentes solicitados a publicar mediante listados de baremación o de adjudicación, los datos identificativos del alumno y en su caso la puntuación obtenida por cada circunstancia puntuable alegada.

TRATAMIENTO DE DATOS. Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa con la finalidad de gestionar el proceso de admisión. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación <https://www.educacion.jcyl.es/temas/admision-alumnado-centros-docentes-castilla-leon>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El solicitante 1º

El solicitante 2º

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

# CALENDARIO FAMILIAS ADMISIÓN CURSO 2025-2026

## CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS PERÍODO ORDINARIO

### **PUERTAS ABIERTAS 19-20 Y 26-27 FEBRERO**

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
<b>Solicitud de plaza escolar</b>	<b>Interesado en el centro</b>	<b><u>Del 14 al 31 de marzo (hasta las 14:00 h.)</u></b>
<b>Desistimientos</b>	<b>Interesado en el centro</b>	Hasta 12 de mayo
Publicación de listados de baremación provisional y acta de aprobación del Consejo Escolar.	<b>Centros</b>	12 de mayo
Subsanación datos y reclamaciones al baremo	<b>Interesado en el centro</b>	Del 13 al 19 de mayo
<b>Presentación de solicitudes <u>fuera de plazo</u></b>	<b>Interesado en el centro</b>	Del 1 de abril <u>hasta el 19 de mayo</u>
Resolución plazas <b>vacantes definitivas</b> . Publicación en el tablón de anuncios de la DP y centros y portal Educacyl.	<b>Dirección Provincial/Centros</b>	26 de mayo
<b>Sorteo</b> para la resolución de empates del período ordinario	<b>DGPOEE</b>	29 de mayo
Publicación <b>unidades familiares posiblemente desagrupadas</b>	<b>Dirección Provincial</b>	5 de junio
Familias desagrupadas: contactar con la comisión de escolarización	<b>Interesado en la DP</b>	<b><u>Del 5 al 10 de junio (hasta las 14:00 h)</u></b>
Familias desagrupadas: ratificación, alternativas o desistimientos	<b>Interesado en la DP</b>	Hasta 10 de junio (a las 14:00)
Publicación de <b>listados de adjudicación + listados de baremación definitivo</b> .	<b>Centros</b>	<b><u>24 de junio</u></b>
<b>Matrícula</b> del alumnado EI – PRI:	<b>Interesados</b>	<b>Del 24 al 30 de junio</b>

# CALENDARIO FAMILIAS ADMISIÓN CURSO 2025-2026

## PERÍODO EXCEPCIONAL

(Ajustado a algún supuesto establecido en por el art.20 Decreto 52/2018, de 27 de diciembre)

### EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y TVA

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Comienza el plazo de presentación de <b>solicitudes excepcionales curso 2025-2026</b>	Interesado en la Dirección Provincial	<u>DEL 14 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO</u> (hasta las 14:00 h)
Publicación de la resolución de <b>vacantes</b> fuera del período ordinario	Dirección Provincial	<u>14 de julio</u> (actualización <u>1 de septiembre</u> )
<b>Solicitud incremento de ratio</b>	Dirección Provincial	Del 18 al 24 de julio
<b>Resolución incrementos de ratio</b>	DGPOEE	1 de agosto
<b>Sorteo</b> que determina el orden de adjudicación	DGPOEE	2 de septiembre
Resolución y publicación del <b>listado de adjudicación</b> de plaza escolar fuera del proceso ordinario. Publicación en el tablón de anuncios de la DP y centros y portal Educacyl.	Dirección Provincial/Centros	<u>5 de septiembre</u>

**MATRÍCULA:** El alumnado que resultase adjudicatario de plaza escolar, realizará la matrícula en el centro adjudicado.

## PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

### (cambio voluntario de centro)

### EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO

Presentación de <b>solicitudes procedimiento simplificado</b> curso 2025-2026	Interesado en el Centro	<u>DEL 14 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO</u> (hasta las 14:00 h)
Publicación de <b>vacantes</b>	Dirección Provincial	<u>14 de julio</u> (actualización <u>1 de septiembre</u> )
<b>Sorteo</b> que determina el orden de adjudicación	DGPOEE	2 de septiembre
Resolución y publicación del <b>listado de adjudicación</b> de plaza escolar fuera del proceso ordinario. Publicación en el tablón de anuncios de la DP y centros y portal Educacyl.	Dirección Provincial	<u>5 de septiembre</u>

# CALENDARIO FAMILIAS ADMISIÓN CURSO 2025-2026

**MATRÍCULA:** El alumnado que resultase adjudicatario de plaza escolar, realizará la matrícula en el centro adjudicado